

REF: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA/SVR/OJP
EXPEDIENTE: P.A.S.S. 644/2024

ORDEN DE INICIO

Vista la propuesta de gasto emitida por el Órgano de Contratación del Departamento de Salud de Alicante-Hospital General, cuyo objeto es la contratación del **“SUMINISTRO DE CUATRO RESPIRADORES DE TRANSPORTE PARA EL PARA EL SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DR. BALMIS DE ALICANTE”**, por un importe de **48.695,52 €** (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **10.226,06 €** (DIEZ MIL DOS CIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), siendo el importe total de **58.921,58 €** (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS) I.V.A incluido, con cargo al Capítulo VI, Proyecto QR150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01.

En atención a lo dispuesto en los artículos 16, 28, 116, 131, 145 y 159.6, de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre (art 29 LCSP), y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria, en relación con el Decreto 135/2023, de 10 de agosto del Consell (DOGV núm. 9661/14.08.23), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad, y el artículo 28 apartado I) de la Ley 5/1.983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, en su redacción dada por la Ley 12/2007, de 20 de marzo de la Generalitat Valenciana.

RESUELVO

Ordenar la iniciación del expediente administrativo, al que deberán ser incorporados:

1º-El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que deben regir el contrato.

2º-La toma de razón, por parte de la Intervención Delegada, del crédito correspondiente a la naturaleza del gasto que se propone, por importe de **48.695,52 €** (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS) IVA excluido, e I.V.A. 21%: **10.226,06 €** (DIEZ MIL DOS CIENTOS VEINTISEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), siendo el importe total de **58.921,58 €** (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS) I.V.A incluido, con cargo al Capítulo VI, Proyecto QR150, Aplicación Presupuestaria G01100201SAD2000.412B22.633.01.

3º-El Informe Económico emitido por el Órgano de Contratación del Departamento de Salud de Alicante-Hospital General.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 1/11/2023 del Conseller de Sanidad (DOGV nº 9718 de 06.11.2023)